



REPÚBLICA DE CUBA
EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

La Habana, 29 de noviembre de 2024

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en su condición de Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo de Palestina, en medio de las catastróficas consecuencias del genocidio que lleva a cabo Israel en los territorios palestinos ilegalmente ocupados.

La escalada de violencia durante el último año en la Franja de Gaza y Cisjordania es resultado de décadas de prácticas israelíes de ocupación ilegal y colonización, en flagrante violación de los derechos inalienables del pueblo palestino, y evidencia el irrespeto por parte de Israel de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, incluidas numerosas resoluciones de la ONU.

Excmo. Sr. Cheikh Niang
Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Organización de las Naciones Unidas,
Nueva York

Conmemoramos esta fecha con una denuncia enérgica de la actual escalada que ha costado la vida a más de 43 000 civiles y más de 103 700 heridos, especialmente mujeres y niños¹, y a más de 220 trabajadores humanitarios del sistema de Naciones Unidas².

No es aceptable la indiferencia ante la masacre que sufre el hermano pueblo palestino. Son escalofrantes los datos reflejados en el Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, que evalúa el accionar de Israel entre octubre de 2023 y julio de 2024. Este documento referencia que Israel ha cometido genocidio, castigo colectivo y apartheid en los territorios ocupados, utilizando el hambre como un arma de guerra contra el pueblo palestino.³ Estos datos reafirman la comisión por parte de la Potencia Ocupante de graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario y crímenes de guerra y lesa humanidad.

Condenamos, en los términos más enérgicos los bombardeos indiscriminados contra la población y la destrucción de viviendas, hospitales e infraestructura civil; así como la privación de los servicios de agua, alimentos, electricidad y combustible al pueblo palestino, que empeoran considerablemente la precaria situación humanitaria resultante del bloqueo de la Franja de Gaza. Crece el número de desplazados por las precarias condiciones a la que es sometida la población civil inocente.

¹ Fuente: Ministerio de Salud de la Franja de Gaza, 17 de noviembre de 2024

² Fuente: UNRWA.ES, 12 de septiembre de 2024.

³ Fuente: A/79/363 del 20 de septiembre de 2024

Condenamos la construcción y expansión ilegal de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, así como la confiscación de propiedades palestinas. Esta situación requiere medidas urgentes que garanticen el pleno respeto del Derecho Internacional, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra.

Al mismo tiempo, rechazamos enérgicamente los planes de anexión de la Cisjordania ocupada, en franca violación del Derecho Internacional, así como la represión y asesinatos que allí se cometen contra los ciudadanos palestinos.

Mientras Israel siga violando las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, no se logrará la solución amplia, justa, pacífica y duradera a la cuestión palestina, que ha contado con el respaldo histórico de las Naciones Unidas, el Movimiento de Países No Alineados, la Liga de Estados Árabes, la Organización para la Cooperación Islámica, el Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, el ALBA-TCP y otros actores internacionales.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe poner fin a la impunidad de la Potencia Ocupante, de la que Estados Unidos ha sido cómplice históricamente, al obstruir de manera reiterada la acción del órgano, socavando la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio.

Reiteramos nuestra invariable solidaridad con el gobierno y el pueblo palestinos y el respaldo al ingreso de Palestina como Estado miembro pleno de las Naciones Unidas.

Cuba reafirma su apoyo a una solución amplia, justa y duradera al conflicto israeli-palestino, sobre la base de la creación de dos Estados, que permita el ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo palestino y la creación de un Estado palestino independiente y soberano dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y que garantice igualmente el derecho al retorno de los refugiados.

En correspondencia con el firme y sostenido compromiso de apoyar y contribuir en todo lo posible a los esfuerzos internacionales legítimos para poner fin al genocidio contra el pueblo palestino, el gobierno de la República de Cuba ha decidido a presentar, como Tercer Estado, su interpretación de las normas de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; en el procedimiento contencioso iniciado por la República de Sudáfrica contra el Estado de Israel ante la Corte Internacional de Justicia.

En esta significativa fecha, Cuba reafirma su inquebrantable solidaridad con el pueblo palestino y con su legítima lucha.

Reciba, Excelencia, el testimonio de mi más alta consideración y estima,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Bruno Rodríguez Parrilla', with a stylized, cursive script.

Bruno Rodríguez Parrilla